

17/06/2021

Antofagasta: Fiscalía obtuvo condenas de 10 y 6 años de presidio efectivo en contra de 4 autores del tráfico de casi 75 kilos de cocaína

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal Oral en Lo Penal de la ciudad pronunció, la sentencia definitiva en que condenó a Waldo Samuel Rojas Carmona, de nacionalidad chilena; Fabio Leonardo Chia Mantilla y Yerson Estiben Ríos Botero, ambos colombianos, a la pena de 6 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autores del delito consumado de tráfico ilícito de drogas estupefacientes y sustancias psicotrópicas.



Investigación liderada por la Fiscalía Local de Antofagasta junto al OS-7 de Carabineros que lograron acreditar los hechos perpetrados el 06 de octubre del 2020. Asimismo, los sentenciados fueron condenados al pago de una multa a beneficio del fondo especial del Ministerio del Interior de 40 UTM

El Tribunal condenó también a Luis Alfredo Murillo Hurtado, de nacionalidad colombiana, a la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado medio como autor del delito consumado de tráfico ilícito de drogas estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Hecho cometido el 06 de octubre del 2020.

Junto con esto, el sentenciado recibió las penas accesorias de inhabilitación para postular a cargos y oficios públicos; ejercer derechos políticos y profesiones titulares, mientras transcurra la condena. El sentenciado fue condenado al pago de una multa de 40 UTM.

Al respecto, la Fiscal Paola Acevedo Vera, quien llevó adelante el juicio de este caso, expresó que “en esta investigación, se pudo acreditar los hechos gracias a diversas pruebas como: “testimonios del personal de Carabineros, pruebas documentales y periciales, fotografías, entre otros”.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio, “el hecho ocurrió el 06 de octubre del 2020, alrededor 00:50 hrs., en el sector de control La Negra cuando personal del OS-7 de Carabineros, procedieron a controlar una camioneta en la que conducida por Waldo Samuel Rojas, y acompañado por Yerson Río Botero, percatándose que al interior de ella, había una maleta y un bolso que contenía drogas y una radio intercomunicadora. En ese mismo procedimiento, personal de Carabineros controló un vehículo conducido por Fabio Chia Mantilla, acompañado de Luis Murillo Hurtado, quienes no portaban documentación ni licencia de conducir, pero si una radio intercomunicadora la cual mantenía conexión con la camioneta.

El total de la droga incautada fue de 74 kilo 636 gramos de cocaína base y 5 kilos 642 gramos de marihuana. Además, fue incautado a cada imputado un teléfono celular, \$67.000 a Waldo Rojas; \$55.000 a Yerson Ríos, \$643.000 a Fabio Chia y \$200.000 a Luis Murillo.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369